

CORIA

ANUNCIO. Formalización del contrato de “Arrendamiento de los aprovechamientos del monte de utilidad pública”

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por **Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre**, se hace pública la formalización del contrato de “ARRENDAMIENTO DE LOS APROVECHAMIENTOS CORRESPONDIENTES DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA NÚM. 105, LOTE 2”, de fecha 16 de marzo de 2015 con Don Daniel Sánchez Corredera, con N.I.F. 07.015.090-K, y domicilio a efectos de notificaciones en Coria, calle Ciudad Rodrigo núm. 2-2ºB, por el precio de 6.000 euros anuales, durante un plazo de 4 años, de conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2015.

Coria, 16 de marzo de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

José Manuel GARCÍA BALLESTERO

1875